

FIRMADO POR MARÍA ISABEL GANDÍA ORTIZ Administrativa 19/06/2024





Secretario de Ajuntament DE Manises ANTONIO PASCUAL FERRER 19/06/2024



El Alcalde del Ayuntamiento de Manises 1. RESOLUCIÓN Nº 3077 de 30/06/2023 3 el concejal del Área de Transparencia y Pomornización DIESÚS MARÍA BORRAS ANCHIS 219/06/2024



FIRMADO POR Interventora del Ayuntamiento de Manises MARÍA JOSÉ ESPINÓS BONET 19/06/2024





Área: Transparencia y Modernización

Unidad: Contratación Ref.: JDM/mgo Expte.: 1373469X

Asunto: Acta 4ª de la Mesa de Contratación. Contrato de servicios de comunicación digital y gestión de

redes sociales (Turismo)

ACTA CUARTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO COMUNICACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES (TURISMO)

MIEMBROS ASISTENTES A LA MESA DE CONTRATACIÓN					
PRESIDENTE	El Concejal de Transparencia y Modernización, Don Jesús Borràs i Sanchís				
VOCALES	El Secretario General del Ayuntamiento, Don Antonio Pascual Ferrer				
VOCALES	La Interventora General del Ayuntamiento, Doña María José Espinós Bonet				
SECRETARIA DE LA MESA	La administrativa del departamento de Contratación, María Isabel Gandía Ortiz				

	ORDEN DEL DÍA				
1°	Acto de valoración del Sobre Electrónico núm. 2: documentación evaluable mediante criterios automáticos o fórmulas (criterios objetivos). Artículo 159 LCSP				
2°	Acto de propuesta de adjudicación				

En Manises, a las 13:00 horas del día 18 de junio de 2024 (martes), se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba indicados, en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Manises. Todo ello al objeto de constituir la Mesa y proseguir con la valoración de las proposiciones presentadas de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, durante el procedimiento de licitación del contrato de servicios arriba indicado. Asisten en calidad de asesores el técnico de Turismo, Don David Prieto Checa y el técnico del departamento de Contratación, Don José Albino de la Oliva Marrades.

1.- Acto de valoración del Sobre Electrónico núm. 2: documentación evaluable mediante criterios automáticos o fórmulas (criterios objetivos). Artículo 159 LCSP

En primer lugar, tras la constitución de la Mesa, el técnico municipal de Turismo, Don David Prieto Checa, da cuenta del informe de valoración que ha emitido en fecha 13 de junio de 2024, en relación a la documentación que los licitadores presentaron en el Sobre Electrónico núm. 2, relativa a la oferta económica y resto de criterios de cuantificación automática o mediante fórmula, con una puntuación máxima de 75 puntos, y que ofrece las siguientes puntuaciones que se recogen en la siguiente tabla-resumen:

SOBRE N.º 2 CRITERIOS AUTOMÁTICOS O MEDIANTE FÓRMULAS (Máximo 75,00 puntos)						
N.º PLICA	LICITADOR	1. Oferta económica con IVA (PBL= 52.030,00 €)	2. Incremento inversión en publicidad RRSS	3. Experiencia profesional miembros del equipo	4. Domicilio, sucursal o servicio en un radio de 50 km	
1	ANNA KOLLAROVA	47.867,60 €	800 €/año	SÍ presenta en este Sobre documentación acreditativa a valorar	SÍ	
2	AUTORITAS CONSULTING SA	41.624,00 €	800 € /año	SÍ presenta en este Sobre documentación acreditativa a valorar	SÍ	
3	BLAU COMUNICACIÓN Y EVENTOS SL	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	



AJUNTAMENT DE MANISES

FIRMADO POR

MARÍA ISABEL GANDÍA ORTIZ Administrativa 19/06/2024

Contratación

Expediente 1373469X

	4	ESPACIOS IMPREVISTOS DE CREACIÓN SL	20.328,00 €	800 €/año	SÍ presenta en este Sobre documentación acreditativa a valorar	sí
	5	ESTER GINER PICÓ	20.812,00 €	800 € /año	No presenta en este sobre documentación a valorar	sí
	6	GRUPO R VALENCIA IMAGEN ESTRATÉGICA SLU	48.400,00 €	800 €/año	No presenta en este sobre documentación a valorar	sí
,	7	MARÍA ANGELES GARCÍA MARCO	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido
5	8	MDOSB COMUNICACIÓN SL	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido
	9	MJBELDA WEBHOLDING SL	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido
R	10	NEURONA DIGITAL SL	48.387,90 €	800 €/año	No presenta en este sobre documentación a valorar	sí
	11	OFERPLAY DESIGN SL	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido
	12	12 SEMEVÉ MEDIOS PUBLICITARIOS SLU 41.103,70 €		600 €/año	SÍ presenta en este Sobre documentación acreditativa a valorar	sí
	13	SISTEMAS DIGITALES DE INFORMÁTICA SL	51.589,56 €	800 €/año	SÍ presenta en este Sobre documentación acreditativa a valorar	NO
	14	VALENCIA EXTRA SL	36.287,90 €	800 €/año	SÍ presenta en este Sobre documentación acreditativa a valorar	SÍ

	SOBRE N.º 2 PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS O MEDIANTE FÓRMULAS (Máximo 75,00 puntos)						
,	N.º PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO 1 (HASTA 50 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CRITERIO 2 (HASTA 10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CRITERIO 3 (HASTA 10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CRITERIO 4 (HASTA 5 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE N.º 2 CRITERIOS AUTOMÁTICOS (Máx. 75,00 puntos)
	1	ANNA KOLLAROVA	21,23	10,00	6,00	5,00	42,23
	2	AUTORITAS CONSULTING SA	24,42	10,00	9,00	5,00	48,42
	3	BLAU COMUNICACIÓN Y EVENTOS SL	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido
	4	ESPACIOS IMPREVISTOS DE CREACIÓN SL	50,00	10,00	10,00	5,00	75,00
, +7	5	ESTER GINER PICÓ	48,84	10,00	0,00	5,00	63,84
-202/00/61	6	GRUPO R VALENCIA IMAGEN ESTRATÉGICA SLU	21,00	10,00	0,00	5,00	36,00
/61	7	MARÍA ANGELES GARCÍA MARCO	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido
	8	MDOSB COMUNICACIÓN SL	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido
	9	MJBELDA WEBHOLDING SL	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido
	10	NEURONA DIGITAL SL	21,01	10,00	0,00	5,00	36,01
	11	OFERPLAY DESIGN SL	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido
	12	SEMEVÉ MEDIOS PUBLICITARIOS SLU	24,73	7,50	3,00	5,00	40,23
	13	SISTEMAS DIGITALES DE INFORMÁTICA SL	19,70	10,00	10,00	0,00	39,70
	14	VALENCIA EXTRA SL	28,01	10,00	3,00	5,00	46,01

A la vista de lo anterior, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan aceptar el informe emitido por el técnico municipal de Turismo en todos sus términos y la baremación que en el mismo se hace; informe que se anexa a la presente Acta como parte esencial de la misma

2.- Acto de propuesta de adjudicación

En primer lugar, en la Mesa se procede a calcular las puntuaciones totales obtenidas por las empresas licitadoras en el Sobre Electrónico n.º 1 y n.º 2, resultando las siguientes:



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament DE Manises ANTONIO PASCUAL FERRER 19/06/2024



El Alcalde del Ayuntamiento de Manises I.
P.D. RESOLUCIÓN Nº 3077 de 30/06/2023 33
El concejal del Área de Transparencia y Porte Modernización DISÚS MARÍA BORRAS SANCHIS DISÚS MARÍA BORRAS DISÚS MARÍA BORRAS DISÚS DISÚS



Interventora del Ayuntamiento de Manises MARÍA JOSÉ ESPINÓS BONET 19/06/2024

AJUNTAMENT DE MANISES





FIRMADO POR MARÍA ISABEL GANDÍA ORTIZ Administrativa 19/06/2024



FIRMADO POR El Secretario de Ajuntament DE Manises ANTONIO PASCUAL FERRER 19/06/2024





FIRMADO POR Interventora del Ayuntamiento de Manises MARÍA JOSÉ ESPINÓS BONET 19/06/2024





	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR+CRITERIOS AUTOMÁTICOS Máximo 100 puntos)				
N.º PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE N.º 1 CRITERIOS JUICIO DE VALOR (Máx. 25,00 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE N.º 2 CRITERIOS AUTOMÁTICOS (Máx. 75,00 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (MÁX. 100 PUNTOS)	
1	ANNA KOLLAROVA	25,00	42,23	67,23	
2	AUTORITAS CONSULTING SA	24,00	48,42	72,42	
3	BLAU COMUNICACIÓN Y EVENTOS SL			Excluido	
4	ESPACIOS IMPREVISTOS DE CREACIÓN SL	25,00	75,00	100,00	
5	ESTER GINER PICÓ	20,00	63,84	83,84	
6	GRUPO R VALENCIA IMAGEN ESTRATÉGICA SLU	22,00	36,00	58,00	
7	MARÍA ANGELES GARCÍA MARCO			Excluido	
8	MDOSB COMUNICACIÓN SL			Excluido	
9	MJBELDA WEBHOLDING SL			Excluido	
10	NEURONA DIGITAL SL	25,00	36,01	61,01	
11	OFERPLAY DESIGN SL			Excluido	
12	SEMEVÉ MEDIOS PUBLICITARIOS SLU	15,00	40,23	55,23	
13	SISTEMAS DIGITALES DE INFORMÁTICA SL	21,00	39,70	60,70	
14	VALENCIA EXTRA SL	25,00	46,01	71,01	

Quedando clasificadas las plicas, según la puntuación total obtenida, por orden decreciente, de mayor a menor puntuación, como sigue:

	CLASIFICACIÓN DE PLICAS POR ORDEN DECRECIENTE (Máximo 100 puntos)				
N.º ORDEN	N.º PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE N.º 1 CRITERIOS JUICIO DE VALOR (Máx. 25,00 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE N.º 2 CRITERIOS AUTOMÁTICOS (Máx. 75,00 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (MÁX. 100 PUNTOS)
19	4	ESPACIOS IMPREVISTOS DE CREACIÓN SL	25,00	75,00	100,00
2º	5	ESTER GINER PICÓ	20,00	63,84	83,84
3º	2	AUTORITAS CONSULTING SA	24,00	48,42	72,42
4º	14	VALENCIA EXTRA SL	25,00	46,01	71,01
5º	1	ANNA KOLLAROVA	25,00	42,23	67,23
6º	10	NEURONA DIGITAL SL	25,00	36,01	61,01
7º	13	SISTEMAS DIGITALES DE INFORMÁTICA SL	21,00	39,70	60,70
8ō	6	GRUPO R VALENCIA IMAGEN ESTRATÉGICA SLU	22,00	36,00	58,00
9º	12	SEMEVÉ MEDIOS PUBLICITARIOS SLU	15,00	40,23	55,23
10º	3	BLAU COMUNICACIÓN Y EVENTOS SL			Excluido
119	7	MARÍA ANGELES GARCÍA MARCO			Excluido
12º	8	MDOSB COMUNICACIÓN SL			Excluido
13º	9	MJBELDA WEBHOLDING SL			Excluido
149	11	OFERPLAY DESIGN SL			Excluido



AJUNTAMENT DE MANISES



FIRMADO POR MARÍA ISABEL GANDÍA ORTIZ Administrativa 19/06/2024



Secretario de Ajuntament DE Manises ANTONIO PASCUAL FERRER 19/06/2024



El Alcalde del Ayuntamiento de Manises 1. RESOLUCIÓN Nº 3077 de 30/06/2023 3 el concejal del Área de Transparencia y Pomornización DIESÚS MARÍA BORRAS ANCHIS 219/06/2024



FIRMADO POR

Interventora del Ayuntamiento de Manises MARÍA JOSÉ ESPINÓS BONET 19/06/2024



NIF: P4616100F

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 de la LCSP, la Mesa procede a comprobar si la oferta del licitador que ha obtenido la mejor puntuación, esto es, ESPACIOS IMPREVISTOS DE CREACIÓN SL, con CIF B40638132, se presume anormalmente baja o desproporcionada, aplicando lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y en el artículo 85.4 del Reglamento de la LCSP, resultando SÍ encontrarse en este supuesto, según los siguientes cálculos:

N.º PLICA	LICITADOR	1. Oferta económica con IVA (PBL= 52.030,00 €)
1	ANNA KOLLAROVA	47.867,60 €
2	AUTORITAS CONSULTING SA	41.624,00 €
4	ESPACIOS IMPREVISTOS DE CREACIÓN SL	20.328,00 €
5	ESTER GINER PICÓ	20.812,00 €
6	GRUPO R VALENCIA IMAGEN ESTRATÉGICA SLU	48.400,00 €
10	NEURONA DIGITAL SL	48.387,90 €
12	SEMEVÉ MEDIOS PUBLICITARIOS SLU	41.103,70 €
13	SISTEMAS DIGITALES DE INFORMÁTICA SL	51.589,56 €
14	VALENCIA EXTRA SL	36.287,90 €

CÁLCULO BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA:	Artículo 85.4 Reglamento LCAP
Media Aritmética de las ofertas económicas (9 ofertas)	39.600,07 €
Cálculo ofertas superiores al +10% de la Media Aritmética	43.560,08 €
Recálculo de la nueva Media Aritmética (5 ofertas)	32.031,12€
Oferta desproporcionada o anormalmente baja (Ofertas inferiores al 90% de la nueva Media Aritmética)	28.828,01 €

A la vista de los cálculos anteriores, teniendo en consideración lo dispuesto en el artículo 85.4 del Reglamento General de la LCAP, aprobado por RD 1098/2001, se deduce que la oferta económica presentada por la empresa licitadora ESPACIOS IMPREVISTOS DE CREACIÓN SL, con CIF B40638132, ha de ser considerada anormalmente baja o desproporcionada al estar por debajo del importe de 28.828,01 euros; consecuentemente, y de conformidad con lo dispuesto en el citado texto legal y, en concordancia con el mismo, el art. 149.4 de la LCSP y la Cláusula 12.3 del PCAP, ha de efectuarse requerimiento al licitador antedicho para que en un plazo máximo de 5 días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manises.

Y siendo las 13:15 horas del día de su comienzo y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se declara concluida la sesión, extendiéndose a continuación este documento para constancia de las actuaciones realizadas, y siendo revisado por los miembros de la misma, es firmada por todos mediante la utilización de firma electrónica reconocida.



AJUNTAMENT DE MANISES